FORMULARIO 12.5 Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

NO EXEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF

ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141. D.O. 31.01.2019

		DIRECCION DE OBRAS MUNI		N° DE CERTIFICADO
		QUILLO	I A	242
				Fecha de Aprobación
	REGIÓN :	De Valparaíso		25.8.2022
				ROL SII
		✓ URBANO	RURAL	816-123
VIS	TOS:	510,410		
A) B)	La solicitud de Regulariza	del Art. 2° de la Ley N° 20.898. ción (Permiso y Recepción c ompetente correspondiente al ex	definitiva) de vivienda existente,	suscrita por el propietario y fecha 18-Mar-2021
O,				
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.				
D) E)	El giro de ingreso municipal N° 865357 de fecha 22-Aug-2022 de pago de derechos municipales . Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):			
		Crecimiento U	rbano por Densificación	
	Cesión de terrenos (*)			
	Aporte en Dinero (**). (Ca	nnceló el siguiente monto: \$88.922	, según GIM N°: 865357	, de fecha: 22-Aug-2022
	·		emisión del presente Certificado, conforme al Art. 2.2.5.	·
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	s cesiones se perfeccionarán al momento de la recepció	ón de las obras de urbanización.
	(**) El pago debe realizarse en forma previa	a a a emision de este Certificado.		
RES	SUELVO:			
1	Otorgar Certificado de Re	egularización que entrega simu	ultáneamente el Permiso y la Rece	epción definitiva de la vivienda
		de 40,34 m² ubicada en		
			manzana	localidad o loteo
			LIDRANO	ded a planet
		sector		dad a plano y antecedentes
	timbrados por esta DOM,	que forman parte del presente	certificado de regularización.	
2	Individualización del Inte	eresado:		
NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIET	ARIO		R.U.T.
MANUEL ALEJANDRO RIVERA STUARDO				
REPF	RESENTANTE LEGAL del PROPIETA	RIO		R.U.T.
3	Individualización del A	rquitecto o Profesional com	petente (ver nota)	
	BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPR			R.U.T.
NOM	BRE DEL PROFESIONAL COMPETE	NTE	PROFESIÓN	R.U.T.
SOLEDAD MOLINA MILLON INGENIERO CONSTRUCTO.				D
NOTA	: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.8	98 según artículo 17° de la LGUC.		
NO.	TA (PARA SITUACIONES ESPECIA	LES)		
	NSTRUCCION ORIGINAL: 46.			
COI	NSTRUCCION A REGULARIZ	AH : 40.34M²		
			<u> </u>	
			V	
	F	·············· <u>·</u>	λ	
			\bigvee	
			, \	
	manual Ea	(5) (5) (4)		
		/S NARCELOM	AMO MICHEL, ARQUITECTO	
		MARCELOW DIRECTOR	DE OBRAS MUNICIPALES	
	TIMBRE	MARCELOM DIRECTOR	<i>(J.V.</i>	······································